



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 4 de octubre de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00856/2023

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/589/2023 de fecha 15 de septiembre de 2023, signado por la Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, Lic. Itzel Yunuen Ortíz Mijares, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Tania Nanette Larios Pérez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 28 de junio de 2023, mediante el similar MDSPRSA/CSP/0444/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx



C.c.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortíz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL RECONOCIMIENTO DEL PUEBLO

856

Xochimilco, Ciudad de México, 15 de septiembre de 2023.

XOCH13/COA/589/2023.

Asunto: Atención a Punto de acuerdo SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000153.10/2023.

LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio MDSPRSA/CSP/0444/2023, emitido por el Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de La Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento del Mtro. Ricardo Ruíz Suárez, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, el contenido del Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el 28 de junio de 2023, relativo a:

“Único.-El Congreso de la Ciudad de México, exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 Alcaldías, para que, de acuerdo a sus atribuciones de manera coordinada desarrollen e implementen políticas públicas, medidas y acciones específicas como: aumentar la cubierta vegetal y arbórea, instalar techos verdes, instalar techos frescos, principalmente reflectantes, usar pavimentos frescos y utilizar practicas de crecimiento inteligente, lo anterior, para reducir el efecto de islas de calor urbana, dentro de su demarcación territorial de acuerdo con lo establecido en la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio climático y Desarrollo Sostenible para la Ciudad de México.”

Al respecto me permito enviarle copia del oficio XOCH13/SPA/149/2023, signado por el M. en C. Héctor Rangel Cordero, Subdirector de Planeación Ambiental y Sustentabilidad, mediante el cual informa que dentro de la demarcación se han sembrado 7,740 individuos arbóreos en las zonas cerril y lacustre; además de transmitir a las nuevas generaciones los conceptos de cuidado del medio ambiente mediante platicas de cambio climático, techos verdes, huertos urbanos entre otras ecotécnicas en escuelas y espacios comunitarios; por lo que el punto de acuerdo en comento, se da por atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES

COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



C.c.p.- Lic. Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaria Particular de la Alcaldía
Archivo

Folio 12337/23



CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



Xochimilco, Ciudad de México a 29 de Agosto de 2023.



XOCH13-SPA/149/2023.

Asunto: punto de acuerdo

**LIC.ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
P R E S E N T E**

En atención a su oficio CMDSPRSA/CSP/0444/2023, emitido por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, el contenido del punto de acuerdo aprobado en sesión celebrada el 28 de junio de 2013, que a continuación se transcribe:

“Único.- El Congreso de la Ciudad de México, exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 Alcaldías, para que, de acuerdo a sus atribuciones de manera coordinada desarrollen e implementen políticas públicas, medidas y acciones específicas como: aumentar la cubierta vegetal y arbórea, instalar techos verdes, instalar techos frescos, principalmente reflectantes, usar pavimentos frescos y utilizar prácticas de crecimiento inteligente, lo anterior par reducir el efecto de islas de calor urbana, dentro de su demarcación territorial de acuerdo con lo establecido en la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable para la Ciudad de México”.

Se hace de conocimiento que, por parte del área de Medio Ambiente, se lleva a cabo cada año el Programa de reforestación del cual, en el presente año, se han plantado al mes de agosto 7,740 individuos arbóreos, arbustivos y plantas, principalmente de las especies: ahuejote (*Salix bonplandiana*) con 4,115 individuos, ahuehuete (*Taxodium mucronatum*) con 605, capulín con 740, ente otras como encinos, tepozanes, pirul, maguey, lantanas, palo loco, manzana, pera, durazno, ciruelo, moras, etc. con menor proporción de individuos, tanto para el área lacustre como para la zona cerril de la demarcación.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Por otro lado, se hace el señalamiento que, de la Subdirección de Planeación Ambiental y Sustentabilidad, del área de Medio Ambiente, parte de sus actividades, esta el difundir temas de educación ambiental en escuelas y comunidad. Uno de los temas que imparten los educadores, es el de Cambio climático, donde algunas soluciones son la de incrementar la superficie forestal y áreas verdes urbanas para reducir el efecto de las islas de calor. También se dan ejemplos de nuevas infraestructuras como el caso de los techos verdes, paredes verdes, huertos urbanos, entre otras ecotécnicas, que no sólo son ideas para casas individuales, sino también para su implementación en nuevos diseños arquitectónicos y de ingeniería.

Sin por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE,

M. EN. C. HÉCTOR RANGEL CORDERO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN AMBIENTAL
Y SUSTENTABILIDAD

HRC/mcc

C. p. ARQ JOSE LUIS FLORES VALLARTA: DIRECTOR DE RECURSOS NATURALES XOCHIMILCO
M. V. Z. GUERRERO DE LA CRUZ CLAVEL: DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y DE SANEAMIENTO XOCHIMILCO



ALCALDÍA
XOCHIMILCO
2021 - 2024

Subdirección de Planeación Ambiental y Sustentabilidad
Gladinas No. 161, Do. San Pedro Cl. P. 16090, Alcaldía
Xochimilco
Tel: 5580521500 ext. 3895

ALCALDÍA XOCHIMILCO
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN